 <b>ALCALDÍA DE QUIMBAYA</b>	<b>MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4</b>	<b>PÁGINA 1 DE 3</b>
	<b>SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>CODIGO:</b>  <b>VERSION: 1</b>

**SOLICITUD DE ADICIÓN No. 001 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CCO002-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA Y LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE CIRCACIA**

**OBJETO:** ADICIÓN N° 001 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CCO002-2026, CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EDUCATIVA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ESCOLAR PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES SEDES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA.

**CONTRATISTA:** COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE CIRCASIA / REPRESENTANTE LEGAL: LEONEL GIRALDO GARCÍA

**NIT/C.C.** 890.001.467-1 / 7.529.107  
**VALOR CONTRATO:** DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$138.248.000) M/CTE incluidos impuestos.

**VALOR MODIFICATORIO NO. 001:** SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (69.000.000) M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS.


**PLAZO DE EJECUCIÓN:** VEINTI DOS (22) días calendario escolar 2026.

**PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO N° 001:** ONCE (11) días calendario escolar 2026.

En Quimbaya Quindío el día 10 de junio de 2026, NATALIA PATIÑO MARTINEZ, Subsecretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Quimbaya (E), en calidad de supervisor del contrato de la referencia, expone lo siguiente:

Que el día 11 de mayo de 2026, la administración municipal de Quimbaya, Quindío con la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE CIRCASIA NIT 890.001.467-1, representada legalmente por LEONEL GIRALDO GARCÍA con cédula 7.529.107, suscribieron el AL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CCO002-2026, cuyo objeto es: "CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EDUCATIVA MEDIANTE ESTRATEGIAS

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización-S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

 <b>ALCALDÍA DE QUIMBAYA</b>	<b>MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO</b> <b>NIT: 890.000.613-4</b>	<b>PÁGINA 2 DE 3</b>
	<b>SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>CODIGO:</b>
		<b>VERSION: 1</b>

DE MOVILIDAD ESCOLAR PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES SEDES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA"

Que el plazo de ejecución del contrato de la referencia se pactó hasta el **12 de junio** de 2026, y a su vez se acordó el valor total del contrato de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$138.248.000) M/CTE** incluidos impuestos.

Que dicho contrato se suscribió con el fin de satisfacer la necesidad descrita en los documentos precontractuales y que a la fecha es necesario dar continuidad al proceso de transporte escolar vigencia 2026 para los niños, niñas y adolescentes del municipio y así garantizar el acceso a la educación pública.

Que conforme a lo anterior se hace necesario modificar el contrato suscrito entre las partes, adicionando **once (11)** días calendario escolar 2026 al plazo del mismo, por tanto, el plazo total del contrato será de **treinta y tres (33)** días calendario escolar sin superar la vigencia 2026.

Que, además, se hace necesario modificar el contrato suscrito entre las partes, adicionando el valor del mismo en la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (69.000.000) M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS**.


Que se tiene en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en su artículo 40, inciso 2 del párrafo, que establece: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales." Por lo cual, el presente contrato no se adicionará por más del límite del valor establecido en la norma contractual.

Que, para asumir el valor de la adición solicitada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **922 del 10 de junio de 2026**, con cargo a la imputación presupuestal No 2.3.2.02.02.009.2201029.2024635940110.91121\_55.0 Servicios de la administración pública relacionados con la educación – Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar – Apoyo con transporte escolar a las instituciones educativas del municipio de Quimbaya - Servicio para la comunidad, sociales y personales – Inversión con recursos del SGP Propósito general – Otros sectores".

Con base en los argumentos expuestos solicito:

1. Autorizar la Modificación del **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CCO002-2026**, en su cláusula **SEGUNDA**, en el sentido de adicionar al plazo inicial pactado once (11) días calendario escolar 2026, la cual quedara así: "**CLAUSULA SEGUNDA**": El plazo de ejecución del contrato será hasta finalizar el recurso, en todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026.
2. Autorizar la modificación del **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CCO002-2026** en su cláusula **CUARTA** en el sentido de adicionar al valor inicial pactado la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (69.000.000) M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS**, por lo cual quedará así: "**CLAUSULA CUARTA VALOR**: El valor total del contrato será la suma **DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$207.248.000)** incluidos impuestos.
3. Incluir dentro del **CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CCO002-2026** en su cláusula **OCTAVA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **922 del 10 de junio de 2026**, con cargo a la imputación presupuestal No. 2.3.2.02.02.009.2201029.2024635940110.91121\_55.0 Servicios de la administración pública

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaría de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

 <b>ALCALDÍA DE QUIMBAYA</b>	<b>MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4</b>	<b>PÁGINA 3 DE 3</b>
	<b>SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>CODIGO:</b>
		<b>VERSION: 1</b>

relacionados con la educación – Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar – Apoyo con transporte escolar a las instituciones educativas del municipio de Quimbaya - Servicio para la comunidad, sociales y personales – Inversión con recursos del SGP Propósito general – Otros sectores”.

Las demás cláusulas del CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CCO002-2026 permanecen igual.

Atentamente,



**NATALIA PATIÑO MARTINEZ**  
Subsecretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (E)  
Municipio de Quimbaya

*Elaboró y Aprobó: Natalia Patiño Martínez – Subsecretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (E)*  
*Revisó y aprobó Aspectos Jurídicos: -Daniela Torres - Jefe Oficina Asesora Jurídica.*

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026